

COMISIÓN DE PROFESORADO

Competencias y composición

Según el Artículo 137 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid la Comisión de Profesorado, que ejercerá cuantas competencias en materia de personal docente e investigador le atribuyan los presentes Estatutos y sus disposiciones de desarrollo, estará formada por quince profesores nombrados por el Rector a propuesta del Consejo de Gobierno, para un período de cuatro años, y será presidida por el Vicerrector con competencias en materia de profesorado.

En la designación de los quince miembros de la Comisión habrán de respetarse lo siguiente:

- a) Cinco habrán de pertenecer al propio Consejo de Gobierno. Los diez restantes serán propuestos por el Claustro.
- b) En ambos casos, se garantizará la igual representación de las siguientes agrupaciones de departamentos: Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura.
- c) Se procurará una composición equilibrada entre profesores pertenecientes a diferentes centros.

Miembros

A PROPUESTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO:

VICERRECTOR DE PROFESORADO

D. Francisco Javier de Frutos Baraje

ÁREA DE ARTES Y HUMANIDADES

D.ª M del Henar Pascual Ruiz-Valdepeñas

ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

D. José María Jiménez Pérez

ÁREA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

D.ª Silvia Bolado Rodríguez

A PROPUESTA DEL CLAUSTRO:

ÁREA DE ARTES Y HUMANIDADES

- D. Javier Castán Lanaspa
- D.ª María Luisa Martínez de Salinas Alonso

ÁREA DE CIENCIAS

- D.ª María Paz Calvo Cabrero
- D.ª María del Sol Vega Alegre

ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

- D.ª María Isabel Alonso Revuelta
- D. Antonio Dueñas Laita

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

D.ª María del Coral Arangüena Fanego

ÁREA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

D. Francisco Castro Ruiz